

UNIDOS PODEMOS

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Dña. Amparo Botejara Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los hechos ocurren en el ayuntamiento de Cristina, municipio de la provincia de Badajoz. En la primera quincena del mes de Julio , el alcalde socialista (con el apoyo del PP), D. Lucas Sancho Ruiz, realiza una oferta pública de empleo, convocada “ solo para varones ” .

Ante esta situación, D. Pedro Frutos Blanco, concejal y portavoz de IU en el ayuntamiento, denuncia esta desigualdad para las mujeres y exige su retirada ya que contraviene la “ Ley de igualdad entre hombres y mujeres y contra la violencia de género en Extremadura “. Como consecuencia de esto, la situación es corregida y la oferta es realizada por el Sexpe.

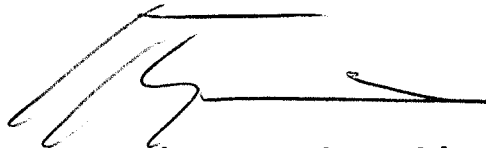
A los pocos días, D. Pedro Frutos denuncia acoso e intimidación. El 21 de Julio se inicia un fuego en su propiedad, que destruye sus pertenencias: una nave donde tenía toda la mercancía (7.000 kg. De higos para comercializar), mas la maquinaria para labores de labranza. Todo es denunciado a la Delegación del gobierno, el caso es cerrado a los pocos días con escasa investigación, no encontrando ningún hallazgo de interés.

Por todo ello, se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿ Porqué se cierra el caso de esta denuncia con una investigación tan escasa, cuando hay sospechas importantes de que el fuego no fue fortuito, ya que se inició en el techo de la nave durante la madrugada?

Congreso de los Diputados, Madrid 3 Octubre de 2016.

Amparo Botejara Sanz



Diputada del Grupo Parlamentario Unidos

Podemos- En Comú Podem